

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSFORLITORAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017**

En el cantón de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las nueve de la mañana, en las oficinas situadas en Cdla. Los Eléctricos Av. Principal No. 903, se celebro la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSFORLITORAL S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son : **1) MARIA DE LOURDES MANTILLA RENGIFO**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos ocho acciones ordinarias y nominativas; **y 2), LENNIN ANIBAL MANTILLA RUBIO** por sus propios derechos, propietario de quinientas noventa y dos acciones ordinaria y nominativa. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Lenin Mantilla Rubio, y como Secretaria interviene la señorita Maria de Lourdes Mantilla.

El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800).

Toma la palabra el Señor Lenin Mantilla Rubio quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto del orden del día que es:

- **Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, suscribirán la presenta acta. El Presidente de la Junta declara instala la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

En este punto pide la palabra el señor Lenin Mantilla Rubio, quien expone a la Junta que la compañía se encuentra en la necesidad urgente de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016** para ser enviados a la Superintendencia de Compañías. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016** de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretario que certifica, terminando la reunión a las diez horas.



**Lenín Mantilla Robio**

**Presidente de la Junta**

**General de Accionistas**



**María de Lourdes Mantilla**

**Secretaria de la Junta**

**General de Accionistas**